

# Prueba de Acceso a la Universidad (PAU)

Universidad de Extremadura

Curso 2025-2026

Materia: ANÁLISIS MUSICAL II

Tiempo máximo de la prueba: 1h 30 min

## CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.- Se valorará la descripción de las características musicales de una obra a partir de la audición activa y del análisis de una partitura, teniendo en cuenta los elementos que forman esa composición.
- 2.- Se valorará la capacidad del alumnado de poder reconocer todos los elementos formales, tímbricos, agógicos y dinámicos dentro de una composición musical, tanto con partitura como sin partitura.
- 3.- Se valorará que el alumnado sea capaz de distinguir los géneros musicales y los diferentes estilos musicales, y encuadrarlos en los distintos períodos históricos.
- 4.- Se valorará que el alumnado pueda reconocer los distintos procedimientos compositivos.
- 5.- Se valorará la capacidad del alumnado de conocer los conceptos musicales según una definición dada.
- 6.- Se valorará la corrección ortográfica (grafías, tildes y puntuación), así como la coherencia, la cohesión, la corrección gramatical y léxica, la presentación. Se podrá deducir hasta 1 punto. Se penalizará la incorrección gramatical de la siguiente manera: Los 2 primeros errores ortográficos no se penalizarán. Se comenzará a deducir 0,10 puntos por cada falta ortográfica a partir de la tercera, hasta alcanzar la máxima penalización de 1 punto. Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola. Por errores en la sintaxis, el vocabulario y la presentación se podrá deducir un máximo de 0,50 puntos.

### ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba de la materia de ANÁLISIS MUSICAL II consta de dos partes.

En el **PRIMER BLOQUE**, valorado con una calificación máxima de 7 puntos, el estudiante tendrá que analizar y responder a una serie de preguntas referentes a **UNA AUDICIÓN CON PARTITURA** dada en el examen y a **UNA AUDICIÓN SIN PARTITURA**, de entre dos opciones posibles, una vez escuchadas las obras. El alumnado debe responder a una serie de cuestiones, que hacen referencia a distintos aspectos formales y compositivos de las obras musicales.

El alumnado elegirá una partitura de dos opciones posibles.

En la primera cuestión se indicará el **género musical**, distinguiendo entre música religiosa (litúrgica o no litúrgica) o profana, instrumental o vocal, explicando el motivo de la respuesta.

En la segunda cuestión se especificará la **tonalidad/modalidad/atonalidad**, encuadrándose en su época histórica. En caso de tonalidad, se deberá señalar en la partitura un acorde de tónica y una cadencia. Para la Modalidad: se identificará en la partitura una nota final y el modo. En caso de atonalidad se justificará el motivo.

En la tercera cuestión el alumno debe realizar un **análisis melódico** teniendo en cuenta el ámbito, la interválica, el movimiento melódico, grados, etc. Se explicará el perfil melódico, ámbito/tesitura y el motivo más significativo que se señalará en la partitura.

En la cuarta cuestión, se realizará el **análisis rítmico** teniendo en cuenta los aspectos de ostinati, compás, células rítmicas características, tipo de compás y subdivisión y si se aprecia en la partitura algún cambio de compás.

En la quinta cuestión se analizará la **dinámica y agógica** de la partitura, señalando los distintos términos y explicando su significado. El alumnado identificará al menos 2 matices de dinámica y otros 2 de agógica. En caso de que nos los hubiera se debe de explicar el motivo.

En la sexta cuestión se determinará la **textura musical** de la partitura, analizando cada una de las partes.

En la séptima cuestión se indicará el tipo de **forma musical** según la estructura de la partitura eligiendo el esquema de la forma de entre varias posibilidad dadas explicando brevemente el motivo de la respuesta elegida.

En la octava cuestión se indicará el **análisis tímbrico** de los instrumentos y/o voces que se aprecian en la partitura y en su caso el tipo de agrupación musical.

En la novena cuestión, una vez realizadas las cuestiones previas, se establecerá la **época histórica** a la que pertenece la obra musical indicando también el siglo y resaltando dos rasgos que justifiquen la elección de esa época.

En la décima cuestión se realizará un **paralelismo entre la partitura y la audición** apuntando posibles diferencias que se observen entre ellas. El alumnado debe considerar si la partitura es fiel a la audición.

A continuación, el bachiller tendrá que escuchar y analizar una audición sin partitura de entre dos opciones posibles. El estudiante debe identificar y desarrollar cada uno de los ítems propuestos sobre las distintas características de la obra utilizando un vocabulario adecuado. Se contestará a las siguientes cuestiones:

En la primera cuestión se indicará el **género musical**, distinguiendo entre religioso o profano, e instrumental o vocal, explicando en cada apartado el motivo de la elección de cada género.

En la segunda cuestión se señalará el **ritmo musical** de la obra, determinando el tipo de compás o metro rítmico, y su agógica general (tempo lento: largo o adagio, tempo medio, o tempo rápido: presto o vivace).

En la tercera cuestión se analizará la **textura musical** de la audición, explicando por qué se ha determinado esa opción.

En la cuarta cuestión se abordará el **análisis tímbrico** de la audición, indicando las familias de instrumentos o voces que se escuchan, así como el tipo de agrupación vocal o instrumental.

En la quinta cuestión se indicará el tipo de **forma musical** según la estructura de la audición eligiendo la misma de entre varias posibilidades dadas.

En el **SEGUNDO BLOQUE**, valorado con una calificación máxima de 3 puntos, el estudiante tendrá que identificar cinco términos musicales a partir de su definición, indicando el nombre de los mismos. Cada término correcto puntuará un máximo de 0,6 puntos.

## CALIFICACIÓN

La calificación de cada una de las partes queda estructurada de la siguiente manera:

### PRIMER BLOQUE.

La calificación máxima de la primera parte es de 7 puntos.

Elección de una de las dos AUDICIONES CON PARTITURA propuestas contestando a cada una de las 10 preguntas. La puntuación máxima para cada pregunta es la siguiente:

GÉNERO MUSICAL: 0,25 puntos.

TONALIDAD/MODALIDAD/ATONALIDAD: 0,75 puntos.

ANÁLISIS MELÓDICO: 0,75 puntos.

ANÁLISIS RÍTMICO: 0,5 puntos.

DINÁMICA Y AGÓGICA: 0,5 puntos.

TEXTURA MUSICAL: 0,25 puntos.

FORMA MUSICAL: 0,6 puntos

ANÁLISIS TÍMBRICO: 0,25 puntos.

ÉPOCA HISTÓRICA: 1,25 puntos.

PARALELISMO ENTRE PARTITURA Y AUDICIÓN: 0,5 puntos.

Elección de una de las dos AUDICIONES SIN PARTITURA propuestas, contestando a 5 preguntas sobre la pieza musical escuchada. La puntuación máxima de cada pregunta es la siguiente:

GÉNERO MUSICAL: 0,25 puntos.

RITMO MUSICAL: 0,25 puntos.

TEXTURA MUSICAL: 0,25 puntos.

ANÁLISIS TÍMBRICO: 0,25 puntos.

FORMA MUSICAL: 0,4 puntos.

### **SEGUNDO BLOQUE.**

Cada estudiante debe indicar el nombre del concepto que corresponda a cada una de las 5 definiciones dadas. La calificación máxima de la segunda parte es de 3 puntos (0,6 puntos como calificación máxima por cada término correcto).